



Defensoría del Pueblo

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Carta N° 189 -2008-DP/PAD

Lima, 04 de agosto de 2008

Señor
Luis García Miró
Director del diario Expreso
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación a la referencia que se hace de la Defensoría del Pueblo en el editorial de la edición del día de hoy 4 de agosto del diario Expreso, a propósito de la premiación literaria organizada por la organización Asociación Humana Solidaridad.

Al respecto, sorprende la desinformación en la que incurre dicho editorial al afirmar que la Defensoría del Pueblo "auspició" o "financió" dicha premiación. Nuestra institución ni fue auspiciadora ni menos aún procuró financiamiento alguno para la realización de la mencionada actividad.

A su turno, rechazo enérgicamente en nombre de la Defensoría del Pueblo, la desafortunada afirmación según la cual esta institución es "reiterativa" en una suerte de "contemplación solidaria con el terrorismo". El terrorismo es una lacra social que es rechazada moral y legalmente en la Defensoría del Pueblo, mereciendo nuestro máximo repudio. Por lo demás, es del caso recordarle que el terrorismo resulta incompatible con nuestro mandato de defensa de los derechos humanos, el mismo que cumplimos escrupulosamente.

Esta posición ha sido invariable desde la creación de la Defensoría del Pueblo, al punto que ha sido manifestada públicamente en reiteradas ocasiones tanto por la actual Defensora del Pueblo Beatriz Merino Lucero, como por los anteriores titulares y encargados de la institución.

Siendo ello así, solicitamos que a la brevedad su diario realice las rectificaciones del caso, como corresponde a los principios y las reglas que orientan la actividad periodística en un Estado democrático.

Atentamente,




Roberto Pereira Chumbe
Primer Adjunto (e) a la Defensora del Pueblo

cc.
Consejo de la Prensa Peruana
Revista Caretas
Diario La República

